



Apel Sent. M.P. Edgar Robles Ramírez.- Rad. 2018-00079-01

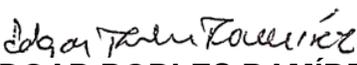
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL
M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: JHON JAIRO FAJARDO GUARNIZO
Demandado: PROVISER LTDA y OTROS
Radicación: 41001310500320180007901
Asunto: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Neiva, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la condena en costas de segunda instancia a cargo de JHON JAIRO FAJARDO GUARNIZO, se fija como agencias en derecho de la segunda instancia, la suma de dos (02) salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha, conforme lo establecido en el art. 5° numeral 1 del Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:

Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Decision Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe1c5d7d87fb6427e97c8e4521ca3ac50958bf1b9adea729485a38ae0e72d7ea**

Documento generado en 12/10/2023 02:26:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>